

PERMISO OVP N°:	124
FECHA:	22.09.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM ONLINE N° 47 de fecha 10.09.2020.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
CODESSER	RUT:	MARCIA ECHEÑIQUE LAY	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
SICMER SPA	RUT:	JOAQUIN JOSÉ COCH FUENTES	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR			
OSVALDO FUENTES BUROTTO	RUT:		

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
BARRIO BELLAVISTA	S/N°	PÍO NONO – BELLAVISTA – LORETO Y DOMÍNICA		
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
		20	28.09.2020	21.10.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA		
ACERA	178.90	MEJORAMIENTO DE FACHADAS EN 22 LOCALES DEL BARRIO BELLAVISTA. SE PINTARÁN SÓLO FACHADAS DE LOS LOCALES COMERCIALES, APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS Y CORTINAS DE CADA LOCAL.
PLATABANDA	--	

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	FECHA:	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°	FECHA:
PROYECTO SERVIU N°	FECHA:	AUTORIZACIÓN MTT N°	FECHA:
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	FECHA:		

5. DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	EXENTO DE PAGO	GIRO FOLIO N°	FECHA:
OBSERVACIONES:	Permiso exento de pago por tratarse de ocupación de vía pública comunal relacionada con la ejecución de obra municipal, según Art. 18º letra E.1.8 de la Ordenanza Municipal N° 71 de fecha 10.01.2020. Contrato de fecha 20.08.2020 entre CODESSER (Agente Operador SERCOTEC con cobertura nacional según Acta de fecha 18.05.2020) y SICMAR SPA para la ejecución de las obras señaladas en contrato, de acuerdo a Licitación a suma alzada. Se considera cambio de fecha de acuerdo a correo electrónico de fecha 22.09.2020.		

NOTAS:

AL REVERSO.



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MRM/JRR/jrr 22.09.2020

DISTR.-

- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)

IDDOC.: 1704476